

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

477-6

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 12 de Mayo de 1931.

Vence 658 de 193... (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 248.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcción Municipal y No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Suc. Cerna., para construir un edificio habitación de 6 mts. m/m. de altura 771 de Clase 1a de edificación, en la calle No. 771.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Suc. Cerna., Rozas 771 .-
 » » Arquitecto Stgo. Aguirre del C., O'Higgins 861 .-
 » » matric. No. Arturo Aguirre del C., -----
 » » Constructor ----- -----
 » » matric. No. ----- -----
 No. del Rol de avalúo de la propiedad 556.92 98.- 1º p.
 Dimensiones del terreno 458.- mts. 2 98.- 2º p.
 Dimensiones y jardines 458.- mts. 2 106.- total mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación no hay.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio deberá presentarse oportunamente.-
- 3.º Plano de alcantarillado con sección de aceptación correspondiente
- 4.º » de agua potable 1º y 2º piso, dos copias.-
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos
- 6.º » de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales corte, techumbre, cubierta, dos copias o/u.-
- 8.º Planos de detalles no hay.-
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.-
- 10.º » de instalación de gas con sección de aceptación correspondiente copias.-
11. Especificaciones técnicas deberán ser presentados oportunamente.-
12. Cálculos de resistencia el presupuesto asciende la suma de (\$ 98.203.02) Noventa mil ochocientos tres pesos, 52/100.-
13. Varios -----

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	6650	90.20
Id. de insp. edificación.,	Id.	150.00
Id. de lib. de control.,	Id.	10.00
Id. 2/00 adicional.,	Id.	180.40
Id. ley 6428.,	Id.	150.00
Noviembre 12 .-		680.60

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. ----- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

Arquitecto.-

Dirección de Obras Municipales